

Archivo Histórico Provincial de Huelva



NOTARÍAS DE CARTAYA

1. Área de identificación

1.1 Código de referencia	ES-AHPH(21)-1.1.2.1.1.1.(3)
1.2 Título	NOTARÍAS DE CARTAYA
1.3 Fecha(s)	1707-1912
1.4 Nivel de descripción	FONDO
1.5 Volumen y soporte	108 libros

2. Área de contexto

2.1 Productor(es)	Escribanías/Notarías públicas de Cartaya
2.2 Historia institucional/ reseña biográfica	La localidad de Cartaya poseyó históricamente dos escribanías públicas -de la primera de las cuales da noticia el Catastro de Ensenada en 1750- en tanto que ocupaban el oficio sendos escribanos públicos nombrados "de gracia" por el Duque de Medina Sidonia, a cuya jurisdicción pertenecía la villa. La primera de ellas surge a comienzos del siglo XVIII, mientras que la segunda no lo hace hasta el último tercio del mismo. En estas escribanías se expedían y registraban las escrituras públicas que daban fe de los actos jurídicos otorgados ante los escribanos públicos, y posteriormente ante los notarios que de forma genérica los sustituyen a partir de la promulgación de la Ley del Notariado de 1862 como funcionarios públicos.
2.3 Historia archivística	La documentación histórica notarial de Beas ingresó en el Archivo General de Protocolos del distrito de Huelva cuya creación había sido dispuesta por el Decreto del Ministerio de Gracia y Justicia de 8 de enero de 1869, instalado desde entonces en la antigua ermita de la Soledad, de Huelva. Allí permaneció hasta su transferencia al Archivo Histórico Provincial en 1978, al que se remitieron los protocolos de más de cien años de antigüedad, en cumplimiento de la legislación notarial, instalándose en una entreplanta del edificio de la Casa de la Cultura hasta su traslado a las actuales dependencias en 1996.
2.4 Fuente de adquisición o transferencia	Transferencias el 15/02/1978, el 25/11/1996, el 20/04/2005, el 22/03/2006, 16/05/2007, 31/01/2008, el 23/04/2009, el 20/01/2010, el 04/03/2011, el 13/01/2012 y el 06/03/2013

3. Área de contenido y estructura

3.1 Alcance y contenido	El fondo documental se compone del conjunto de escrituras públicas contenidas en los protocolos notariales formados por los escribanos públicos o notarios de la localidad, esto es, cada uno de los volúmenes en los que se reúnen las matrices de las escrituras otorgadas ante los mismos, por lo común durante el año natural. Estas escrituras, como documentos públicos, suponían la autentificación de cualquier negocio jurídico otorgado ante dichos escribanos o notarios, quienes con su presencia, firma y signo validaban los contratos y transacciones entre particulares, así como las diligencias judiciales, dada la fe pública que se les atribuía. Por ello, esta documentación contiene una rica y diversa información acerca del funcionamiento jurídico de la sociedad, incluyendo testamentos, compraventas, conciertos, recibos de dotes, constitución de compañías comerciales, etc. A las tradicionales escrituras públicas se unirá una nueva serie documental aparecida en el siglo XIX, las Actas notariales surgidas tras la reforma del sistema que impuso la Ley de 1862.
-------------------------	--

3.2 Valoración, selección y eliminación	Documentación de conservación permanente.
3.3 Nuevos ingresos	Se esperan nuevas transferencias desde el Archivo General de Protocolos, conforme los volúmenes vayan alcanzando la antigüedad de cien años estipulada para ello.
3.4 Organización	Los protocolos están organizados en las distintas series documentales que pueden distinguirse por cada escribanía, y ordenados cronológicamente dentro de ellas: -1ª Escribanía Escrituras públicas 1707-1841 Particiones de bienes 1777-1829 - 2ª Escribanía Escrituras públicas 1786-1912 Actas notariales 1868-1872

4. Área de condiciones de acceso y utilización

4.1 Condiciones de acceso	Libre
4.2 Condiciones de reproducción	Libre
4.3 Lengua/escritura	
4.4 Características físicas y requisitos técnicos	Las escrituras aparecen encuadradas en volúmenes anuales
4.5 Instrumentos de descripción	Joaquín Rodríguez Mateos (Dir.): Inventario de los fondos de protocolos notariales del distrito de Huelva. Huelva, Consejería de Cultura, 2000.

5. Área de materiales relacionados

5.1 Existencia/localización de originales	
5.2 Existencia/localización de copias	Existe copia en microficha.
5.3 Unidades de descripción relacionadas	Existen algunas escrituras sueltas en el legajo 1515 del Archivo Municipal de Cartaya, que han quedado separadas del fondo documental.
5.4 Nota de publicación	- Joaquín Rodríguez Mateos: "La fe pública en la villa de Huelva. Los protocolos notariales y el Archivo Histórico Provincial", en Pilar Ostos Salcedo y Mª Luisa Pardo Rodríguez (Eds.): En torno a la documentación notarial y a la Historia, Sevilla, Ilustre Colegio Notarial, 1998. - Joaquín Rodríguez Mateos: "Escribanos públicos en Huelva: los protocolos notariales y el Archivo Histórico Provincial", en Huelva en su Historia nº 8, Universidad de Huelva, 2001.

6. Área de notas

6.1 Nota	
-----------------	--

7. Área de control de la descripción

7.1 Nota del archivero	Descripción realizada por Joaquín Rodríguez Mateos
7.2 Reglas o Normas	
7.3 Fecha de la descripción	2003